

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 43-----SABADO-----15----JUNIO----1822---Tom. 1°.

SE VENDE un terreno del colegio cuatro cuerdas y media para el Alto, tiene 50 varas de frente y 60 de fondo; el que lo quiciere comprar, en el todo ó en parte, ocurra á la vereda ancha, tienda de Ochagavia donde darán razon de su dueño.

SE VENDE una quinta sita de la iglesia de Monserrate diez y ocho cuerdas al Oeste, con una casa que tiene seis piezas de azotea y obraje de ladrillos con cuatro criados maestros de dicho obraje, en la cantidad de 7500 pesos; el que la quiera comprar véase con su dueña Doña Eugenia Profuma, que vive de la plaza de Monserrate á la media cuerda doblando para el Norte en frente de la fábrica de Losano.

AVISO AL PUBLICO.

Hoy dia 15 se abre una Loteria en la casa café frente á la Iglesia de San Miguel.

SE VENDE la fábrica de Curtiembres, sita en Barracas frente la barraca de D. Ambrocio Lezica, camino del puente de Galves: su terreno tiene dos cuerdas de frente y una de fondo. El que la quiera comprar vease con su propia dueña Da. Maria Francisca Bedoya, que vive en la mism casa —

EL 18 del corriente se han de vender el bergantin nombrado 25 DE MAYO, que se halla completamente aparejado y listo para navegar; y el falucho SAN MARTIN, con su pendiente, arboladura y velamen, y solo una ancla y una amarra. Las personas que quisieren hacer propuestas en dinero ó villetes de fondos públicos, podrán dirigirlas á la Comisaria general de guerra el indicado dia 18, en el que á la hora de las doce se abrirán y leerán en voz alta a presencia de cuantos concurren; y elevadas al superior Gobierno elegirá la mas ventajosa.

EL GOBIERNO necesita las siguientes prendas de vestuario de primera y segunda talla, por mitad, del numero que se espresará.

600 Chaquetas de paño azul de la Estrella de buena calidad, tinto en rama, con la bota de la manga y vivos colorados en los extremos, boton liso amarillo; forro de gaza ó creguela cruda.

600 Chalecos de paño grana y de las mismas circunstancias.

600 Gorras de cuartel id. id., vivos colorados.

600 Ponchos de paño azul de igual clase con cuello y cartera en el pecho con cuatro botones.

600 Pantalones de brin de buena calidad.

600 Sombreros redondos con penachos colorados.

En las anteriores prendas están comprendidas las que corresponden á 31 Sargentos que deben ser de paño mas fino; y lo mismo los sombreros. Todas las piezas deben ser bien construidas, en la inteligencia que para su recibo se inspeccionarán con escrupulosidad, rechazandose las que no lo estuviesen.

Las personas que quieran contratarlas, podrán dirigir sus propuestas, con separacion de cada artículo y muestra de los géneros, indicandó el término en que podrán verificar la entrega, á la Comisaria general de guerra, el dia 18 del corriente, en la que á la hora de las doce se leerán á presencia de los que concurren, y elevarán al Gobierno, que admitirá la que juzgue mas ventajosa

El Domingo 16 del corriente se da principio al juego de Loteria de cartones por la tarde en el café de los dos Amigos, que se halla situado en la calle del Carillo, dos y media cuerdas de la plaza para afuera; se empezara á jugar desde las tres y media hasta las horas acostumbradas de la noche; y sucesivamente, se jugará todos los Domingos, á las horas mencionadas

SE VENDE la casa en que vive Doña Clara, la inglesa, con vista al rio y frente á la calle detras de la Merced, quien la quiera comprar se verá con su dueña Doña Juana Francisca de Prieto, que vive en la misma casa, la cual está situada cuerda y media del fuerte para el Norte

SE VENDE una quinta compuesta de tres cuartos de tierra completos, que hacen esquina con frente al Sud y Leste, 19 cuerdas de la puerta de la Merced para fuera, ó una cuerda antes de llegar á la trasera del Hospicio destinado para cementerio; tiene una pieza de azotea, su corredor de siete varas, un cuartito y cocina de paja, pozo de balde y poblada de arboleda surtida y hortaliza, está cercada de zanjas y pita. El que la quiera comprar véase con D Estevan Bonorino, que vive al lado de la barranca de Sotoca, y ofrece tratarla en papel del crédito publico ó en dinero.

SE VENDE una Quinta situada cinco cuerdas mas adelante de los corrales de Miserere, con un edificio nuevo de azotea, que forma esquina con frente al Norte y Leste; se compone de 12 habitaciones útiles con 7 ventanas de reja, varias de las piezas con piso de tabla; tiene tres patios, el primero con un jardín guarnecido por dos enrejados de madera contruidos del mejor gusto, el segundo con tres corredores hermosos apropiados para acopio de cueros, carnes, trigo, &c. y un pozo de balde de agua mui buena que sirve á los dos primeros patios. La Quinta tiene cuerda y media de frente, y dos y media de fondo, con tres estanques algamasados, mil árboles frutales de todas clases y de la mejor calidad, zanjada y su correspondiente cerco: se dará por un precio acomodado, y tambien por boletes de al 6 y 4 por ciento. El que guste puede verse con el encargado de la finca D José Maria Torres, Sargento mayor interino del batallon de artilleria.

Para el dia 20 del presente mes de Junio, aniversario del nacimiento del general D. Manuel Belgrano, se reunen por subscripcion varios de sus amigos en la fonda de la plaza de la Victoria frente al fuerte. Los individuos que quisieren ser de este número pueden subscribirse hasta el Lunes próximo 17, en la tienda de Ochagavia en la vereda ancha, donde recibirán la tarjeta de entrada con que deberán concurrir á la expresada fonda, el dicho dia 20 de Junio á las 4 de la tarde.

NOTICIAS DE AFUERA.

Los Judios de Valaquia habiendo últimamente mandado al Comandante de las tropas otomanas en esta provincia diputados para pedirle una rebaja sobre las contribuciones de guerra con que se les había recargado, los enviados recibieron la pena de calos, y orden de pagar 24,000 ducados mas sobre la contribucion.

(Diario de Paris, Enero 28.)

ESPAÑA—Zaragoza esta entregada á la division de los partidos; el jefe político Alava está declarado por la causa pública, y una gran desavenencia rema entre él y el arzobispo. Este se quejó al rei, mas Alava ha hecho ver á S. M. y á la nacion, por un manifiesto lacónico, cuan poco fundadas eran las quejas del prelado, y cuan incom-

patible era su conducta con el régimen constitucional.—
Se ignora aun si las órdenes del gobierno arrastrará la
de Cádiz. (Paris, Enero 20)

Paris 9 de Enero de 1822.—El sistema de administra-
cion en Buenos-Ayres ha sido cambiado de un modo com-
pleto é importante. Rivadavia y Garcia, ambos conocidos
por sus talentos y experiencia, ocupan los dos primeros
empleos del estado; el uno está á la cabeza del departa-
mento político y el otro en el de hacienda. Se ha pues-
to en planta un nuevo sistema de rentas, los derechos
se han minorado y son recaudados por manos fieles, y se
cree que se establecerán contribuciones directas pero mo-
deradas. El contrabando ha recibido un golpe terrible con
la reforma de la Aduana. (Diario de Comercio.)

PORTUGAL—Las Cortes portuguesas, en su sesion de 2
de Enero han decretado, despues de serias discusiones,
por unanimidad, que las causas criminales sean juzgadas por
jurados, y en la mayoría de 81 contra 25, que las causas
civiles sean igualmente juzgadas por jurados en las for-
mas que determinará la ley.

(Diario de Paris, Enero 27)

Portugal—En este número pensabamos dar el dictamen
de la comision especial de las cortes de Portugal sobre
el estado en que debe quedar el Brasil; pero atenciones
inevitables obligan á posponerlo hasta otra oportunidad.

NORTE-AMÉRICA.—El Martes 19 de Marzo, en
la casa del congreso; Mr. Russel, uno de los miembros
de la comision sobre relaciones exteriores, hizo una larga y
habil relacion, á cerca de la comunicacion del presidente;
resultando por opinion unanime que *es justo y conveniente*
reconocer la independencia de los diferentes estados de la
América española, sin atender ni pararse en la diversidad
de las formas de sus gobiernos. Y en consecuencia se reco-
mendó el destinar la suma de cien mil pesos para este
objeto. (La Gaceta de Philadelphia de 21 de Marzo.)

El Argos ha recibido papeles de Norte-América hasta
fines de Marzo; y en uno de los últimos se halla con-
firmada la noticia que ya se ha dado, de que el minis-
tro español se retiraba de los Estados-Unidos en conse-
cuencia del mensaje del presidente para reconocer la inde-
pendencia; y que en efecto habia salido ya de la capital;
se encontraba en Nueva-York próximo para pasar á Es-
paña.

Esto nos trae á la memoria un pasage de historia di-
plomática bastante curioso, y que tiene alguna analogía
con el presente: está conservado en la obra titulada *el*
Embajador y sus funciones por Mr. De Wicquefort. Cuan-
do Portugal se levantó contra la España, y por medio
de una insurreccion asumió la corona el duque de Bra-
ganza, despacharon los portugueses de embajador á Roma
al obispo de Lamego, á pedir que los reconociesen; y
el papa aun sin escuchar sus pretensiones, ni haberle
concedido una audiencia, se vió tan estrechado de las
reclamaciones y amenazas del embajador español el mar-
ques de los Valles, que le mandó al ministro portugues
que evitase el ponerse en público, y que siempre que se
encontrase con aquel en la calle, corriese las cortinas de
su coche para evitar que fuese visto. A pesar de estas
precauciones, el ministro español lo espiaba; para acabar
con él, y sabiendo que habia entrado de visita en casa
del ministro frances (pues esta nacion favorecia la insur-
reccion de Portugal) fue á salirle al encuentro acompaña-
do de muchos domésticos armados; y trabó un combate

en la calle con la escolta de otros criados armados con
que en el acto habia provisto el ministro frances al obispo.
El resultado fue que quedaron muertos algunos, y heri-
dos muchos; citandose este hecho como ejemplo de las
inmidades de que disfrutau los ministros públicos, pues
no pudo ser castigado por el papa; quien por toda demo-
stracion del insulto hubo de contentarse con que el mar-
ques se retirase por unos dias de la corte, y con que
el obispo se fuese á Portugal como habia venido. El
ministro pues español en Washington en estos tiempos
habrá creido que en un caso tal como el reconocimiento
de la independencia de la América era necesario hacer
algo; y no teniendo con quien vengarse, se ha ido solo.
Fuerza de la etiqueta á lo que obligas!

Una carta de 29 de Marzo, escrita de los Estados-Uni-
dos por persona muy respetable, da la noticia de haber
llegado allí un agente de Méjico, el coronel Cortés, que
era de la marina española, y mandaba la fragata Prueba,
de que se separó el año pasado habiendo arribado á Aca-
pulco. Este oficial se juntó entonces á los patriotas y ha
servido de ayudante de campo general de Iturbide. Es
natural de Chile, y su muger reside actualmente en Santia-
go. Tambien es primo del almirante Blanco, y sobrino
del Sr. Madariaga, el canónigo de Chile en Venezuela.
Llegó con él un coronel llamado Bradburn, de Virginia,
que andubo con el general Mina; y dicen que los nego-
cios en Méjico prometen mas que lo que puede inferir-
se de los documentos publicados—El congreso debió jun-
tarse el 24 de Febrero próximo pasado. El coronel Brad-
burn habia vuelto á salir para Méjico para llevar á los
Estados-Unidos al Sr. Elizalde, hombre de buena repu-
tacion, que se esperaba con el carácter de embajador de
Méjico. El principal objeto de la mision del coronel
Cortés habia sido el preparar el camino para Elizalde,
y obtener buques para transportar de Méjico á la Habana
7000 hombres de las tropas españolas que están en aquel
pais aun, y que cuestan al gobierno 200,000 pesos al
mes. Esta gente está acantonada en pequeños destaca-
mentos en lo interior al Oeste de Vera Cruz, sin armas,
pues todas fueron entregadas en los almacenes del estado; y
es de obligacion del nuevo gobierno el proporcionarles
pasage.

Nota oficial del agente diplomática del gobierno del Perú
cerca del de Guayaquil al ministro de estado.

Guayaquil y Febrero 22 de 1822.—Ilmo. y II Sr.—Des-
pues de mis dos últimas comunicaciones números 17 y 18,
difícil era preveer entonces tener hoy el indecible con-
tento de informar á V. S. I. H. que las fragatas *Prueba*
Venganza y corbeta *Alejandro* que estaban bloqueando
este rio, forman ya la principal fuerza de la escuadra peruana,
en virtud del tratado que acompaño en copia á V. S. I.
H., deseoso se eleve por su conducto al conocimiento de
S. E. el supremo delegado, para su superior aprobacion.

Actualmente está flameando el pabellon del Perú en la
fragata *Venganza* fondeada en este puerto, la que ha sido
entregada á mi disposicion en rehenes con un contraestre y
hombres destinados á su cuidado, y á la formacion del in-
ventario de todos sus enseres que están recibiendo el capitan
de este puerto y otro oficial de mi confianza para proceder
en seguida á su reconocimiento.

La *Prueba* y corbeta *Alejandro* salen el 25 sin falta
para el Callao, donde se pondrán al instante que lleguen
á las órdenes del supremo gobierno: ambas van provis-
tas de víveres hasta aquel puerto, habiendoseles entregado
la cantidad acordada en la negociacion. Mucho han con-
tribuido para obtener estas incalculables ventajas las antiguas
relaciones que tenia con el señor comandante Villegas

y estada en esta ciudad de los señores generales Lamar y Llano, quienes le hemos instruido del orden de los sucesos y convencido de la necesidad de abrazar cualquier partido en circunstancias que ya no cuentan los españoles en estos mares con un solo punto seguro; y nada nos ha quedado que desear con el bello caracter y buena fé de los gefes y oficiales de los buques, de quienes estoi cierto se quedarán los mas en el pais.

Dígnese V. S. I. H. recibir mis mas sinceras congratulaciones por una adquisicion tan brillante, que hará respetar el pabellon peruano en estos mares de un modo preponderante contra los enemigos de su libertad; y convencerá por fin al gabinete español de su impotencia contra la América, y la necesidad de reconocer su independencia.

Tengo la honra de reiterar á V. S. I. H. los sentimientos de mi mas distinguido aprecio.—*Francisco Salazar.*—Ilmo. y H. Sr. D. Bernardo Monteagudo, ministro de estado y relaciones exteriores. (*Gaceta de Lima, Marzo 13.*)

Gaceta de Lima 3 de Abril—El 31 de Marzo arribó al Callao la fragata Prueba, y saltó en tierra inmediatamente el teniente de fragata D. Joaquin Rivera, encargado de presentar al gobierno los pliegos del comandante D. Benito de Larrigada: en ellos hace la exposicion de los motivos que tuvo para preferir el venir directamente al puerto del Callao, en cumplimiento del artículo 2.º del convenio celebrado, aprobado, y ratificado en Guayaquil por las autoridades respectivas el 15 y 16 del mes de Febrero. Esta noticia conmovió de placer la capital, que esperaba con toda la impaciencia del deseo ver cumplido el tratado, que con propiedad puede llamarse el de la última garantia de la libertad del mar pacífico. El gobierno ratificó de nuevo las promesas hechas en Guayaquil á los comandantes, oficiales, y tripulacion de los buques de guerra españoles, y se libraron sin demora las órdenes para que se proporcionasen los auxilios necesarios á tan beneméritos individuos, que con la mayor lealtad habian cumplido por su parte lo convenido.

El 1.º del que rige se mandó que todo estuviere pronto al dia siguiente, en que S. E. el Supremo Delegado habia dispuesto se nacionalizase la fragata, autorizando el personalmente este acto. Ayer a las nueve de la mañana salió de la capital para el Callao, donde solo esperaba su llegada el Director general de marina, para pasar á bordo de la Prueba, y cumplir las órdenes que se le habian comunicado: á poco tiempo se embarcó S. E. acompañado del ministro de estado, el general en jefe del ejército, y un gran número de oficiales superiores, que recordaban con entusiasmo la serie de sacrificios, cuyo fruto veian en gran parte asegurado por este suceso memorable, en virtud del cual nuestro poder marítimo será incontrastable en el Pacifico. En este intermedio el Director general de marina mandó arriar á bordo de la Prueba la bandera española, izándose en el mismo acto la nacional del Perú: una gran salva de 22 cañonazos anunció que la respetable fuerza de la Prueba habia cambiado de objeto en aquel instante, y que ya no volveria á emplearse jamas para aterrar nuestras costas, ó contribuir á la opresion del Perú. En seguida se embarcó la guarnicion destinada á la Prueba, y luego subió á bordo S. E. y saludó tres veces á la PATRIA, en medio de los mas vivos transportes de entusiasmo y alegría. Dirijiendo entonces la palabra S. E. al comandante Larrigada, le dió las gracias por la exactitud con que habia cumplido el convenio, previniéndole asegurase á los demas oficiales y tripulacion del buque, serian considerados por el gobierno del Perú, y recompensados inmediatamente en los mismos términos que se les habia ofrecido en el tratado de 16 de Febrero. El comandante manifestó estar satisfecho, y obligado al mismo tiempo por los miramientos que habia debido al gobierno. S. E. antes de salir del buque saludó de nuevo á la PATRIA y de-

claró, que la fragata Prueba se denominaria desde aquel momento la fragata PROTECTOR: se repitieron los vivas al HEROE que lleva este nombre, y á la PATRIA cuya libertad queda tanto mas asegurada, cuanto que ya no existe en el pacífico un solo buque que tremole el pabellon que trajo Pizarro, cuando vino á plantar el dominio que hemos destruido para siempre. S. E. volvió á tierra, y continuaron las salvas de artilleria sin interrupcion hasta que regresó á la capital.

Para el pago de los 16 meses y medio de sueldo que se adeudan á la tripulacion de la Prueba, rebajado mes y medio que recibieron á buena cuenta en Guayaquil, se ha dado orden para que se remitan hoy al Callao 33,066 pesos que importa el presupuesto formado segun el reglamento español, pues la intencion del gobierno es, que sin demora se cumplan sus promesas.

El aumento que cada dia reciben nuestras fuerzas marítimas y terrestres, y las pruebas constantes que da el gobierno de su buena fé, y de la religiosidad de su palabra, deben pesar en la consideracion de los enemigos, que aun siguen en su obstinacion, y persuadirles que una paz honrosa es el último recurso que les queda, porque en las actuales circunstancias no solo es temerario, sino insensato y ridículo el empeño de continuar una guerra sin plan, sin auxilios, sin probabilidades, sin fruto, y sin mas resultado que el de aumentar la intensidad del odio contra los que se complacen en oprimir á los débiles, reputando por triunfos de su poder, los síntomas terribles de su propia aniquilacion.

EL PROTECTOR DEL PERÚ.

LIMEÑOS! La division del Sud sin ser batida, ha sido sorprendida y dispersada: en una larga campaña no todo puede ser prosperidad: vosotros conoceis mi carácter, y sabeis que siempre he hablado la verdad á los pueblos. Yo no intento buscar consuelo en los mismos contrastes, pero me atrevo sin embargo á aseguraros, que el imperio inicuo y tiránico de los españoles terminará en el Perú el año 22. Voi á haceros una confesion ingenua: pensaba retirarme á buscar el resposo despues de tantos años de agitacion, porque creia asegurada vuestra independencia: ahora asoma algun peligro, y mientras haya la menor apariencia de él, no se separará de vosotros hasta veros libres, vuestro fiel amigo—*San Martin.* (*Gaceta de Lima del Sabudo 13 de Abril de 1822.—3.º*)

En el curso de los acontecimientos humanos, no solo son inevitables las vicisitudes, sino que ellas entran muchas veces en la combinacion de los principios que aseguran la suerte de los pueblos. Esta no es una teoria concebida en precaucion del sentimiento que pueda causar el suceso de 7 del que rige, porque solo el fanatismo del temor, podría disminuir la confianza que nos anima en la justicia de nuestra causa, y en la abundancia de nuestros recursos. A favor de la obscuridad de la noche del 7, y de otros accidentes comunes en la guerra, nuestra division fue sorprendida por las fuerzas de Canterac y Carratalá, cerca de la hacienda de Macacona, á cuyo punto se dirijia con el designio de ocuparlo. El coronel Gamarra con las compañías de cazadores marchaba á vanguardia de la columna, y apenas se acercó, cuando el enemigo rompió el fuego en todas direcciones y puso en confusion á aquella tropa, que replegandose sobre el resto, hizo comun á todos el desorden, apesar de la firmeza y enerjia de sus jefes. Una vez introducida la confusion en medio de las tinieblas, y delante de un enemigo que las habia buscado de intento, es excusado detallar las consecuencias que debieron seguirse. Dispersa toda la division, el enemigo se encontró victorioso en la maña-

sa siguiente, sin haber probado el valor de los que logró sorprender. Algunos restos del armamento que quedó en Pisco, se embarcó el Domingo, y hasta el 10 había llegado á Cañete mas de quinientos dispersos de toda arma. Aun se espera que por diferentes caminos sea mayor el número de los que se salven, omitiendo por ahora manifestar la pérdida efectiva que hemos tenido, hasta que haya tiempo de comprobarla. Este es el resultado del parte que con fecha del 10 da desde Cañete el general Tristan al supremo gobierno, y de las demas noticias que se han recibido. Los transportes que se hallan en la costa de Pisco hasta la Nasca, servirán probablemente de asilo á muchos dispersos, y no dudamos que al fin sea muy pequeño el número de víctimas que hayan sido sacrificadas en aquella desgraciada jornada. El grande efecto que debe producir el contraste que hemos sufrido, es quizá tan favorable como una victoria. El hará desplegar la imponente energía de un pueblo, que sabe lo que puede esperar de si mismo: él precipitará la terminacion de una guerra, que aunque durase sin reveses, siempre sería fatal para nosotros: él fortalecerá el espíritu público, poniendolo á la prueba de los contrastes, que aumentan la vehemencia de las grandes pasiones, é irritan las que no lo son: él imprimirá en fin un nuevo movimiento á todos los resortes que se pusieron en accion desde el 8 de Setiembre del año 20, y cuya actividad aun no está enteramente calculada, porque su esfera se extiende hasta los siglos mas remotos. ¡Ojala que el orgullo de los españoles se exceda á si mismo, y los haga buscar la victoria, donde nosotros debemos encontrar la LIBERTAD! Ellos no conocen que la balanza del poder está en nuestras manos, porque tenemos la providencia, la opinion y la fuerza en favor de los intereses del Perú, que será libre, PORQUE QUIERE, Y ES TIEMPO QUE LO SEA.
(Gaceta de Lima del Sabado 13 de Abril de 1822.—3°.)

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO—Por el siguiente documento aparece que en Montevideo se adopta una especie de reforma militar, que no va acompañada de un buen sistema de rentas, porque allí no hai otra caja de consolidacion que la que misteriosa y magicamente han formado Lecor y sus agentes inmediatos. Esperamos con ansia saber si se efectuará la reforma civil en la que sin duda se tendrán presentes los servicios de todos, principalmente los de aquellos que de obra y por escrito han sostenido los intereses del ilustrisimo Baron de la Laguna.

Orden que ha de leerse tres veces sucesivas.—El capitán general comandante en jefe hace saber á los cuerpos de la division las voluntades R. del Rey. S. A. R. determina que se pongan en ejecucion las órdenes de S. M. relativas al regreso de la division á Portugal, y que atendiendo á la guarnicion de este pais concede pase á las plazas, que lo quisieren, para los cuerpos de la Legion de San Pablo, Dragones del Rio Pando, voluntarios del Rio Grande, Batallon de Artilleria de Montevideo, Batallon á caballo del Rio Janeyro, Regimiento de Caballeria de la Union, Dragones de la provincia, batallon de Libertos, Legion de la Union cisplatina, y cuerpos de veteranos: permitiéndole igualmente que puedan quedar con baja los individuos que así lo pretendieren á fin de establecerse en esta provincia, ó en las del Brasil. Los que quisieren entrar en los cuerpos del ejército del Brasil será por el tiempo que contrataren en el acto del pase, y en la Legion de la Union, segun las condiciones declaradas en el plano adjunto. Los individuos de la division que pretendieren entrar á título de reforma en las compañías fijas de veteranos, conformándose á quedar en Montevideo, Maldonado, y la Colonia serán alistados en la compañía que estogieren conservando el sueldo actual,

recibiendo pan y carne, como si formaren las demas tropas, y dándoseles cuartel, y cama, segun la ordenanzas permitiéndoles baja siempre que la pidieren para establecerse en esta provincia, ó en el Brasil, ó para regresar á Portugal. Los individuos que prefirieren su retiro para establecerse en esta provincia ó en las del Brasil se les darán las competentes licencias en consideracion á sus servicios; los enfermos, queriendo entrar en los hospitales militares, serán en ellos recibidos, no teniendo mas que presentarse á los directores, mostrando las licencias que acrediten que fueron de la division; y cuando alguno en adelante quisiere regresar á Portugal lo podrá verificar pidiendo á este fin el correspondiente pasaporte.—Cuartel general de Montevideo 19 de Mayo de 1822—*Baron de Lecor.*

Plano de la Legion de la Union cisplatina—1 batallon de infanteria—1 de Cazadores—2 cuerpos de caballeria (uno ligero y otro pesado) 1 cuerpo de artilleria montada.

Los individuos de la division que entraren en los cuerpos de la Legion de la Union percibirán el sueldo de ejército, y sobre los 20 reis, que S. M. les concedió, tendrán una gratificacion de treinta reis por dia todas las plazas de prest, y tendrán facultad de elegir la arma en que quisieren servir.

Al fin de dos años de servicio en el mencionado cuerpo, podrán entrar en los cuerpos veteranos, en las compañías de Montevideo, Maldonado y Colonia con el sueldo correspondiente al del arma de la Legion, continuando percibir la racion de pan y carne. Los que prefirieren recibir los terrenos que se les haya prometido, y la yunta de bueyes, caballos, arado, azada, y semilla para la primera labor, se les concederá todo, dándoseles sus dimisarias á fin de que se establezcan, é igualmente les serán dadas sin estas condiciones. Los que solicitaren regresar á Portugal serán transportados á aquel reino. Cuartel general de Montevideo 19 de Mayo de 1822. *B. L.*

BUENOS-AYRES.

Por disposicion de la Honorable Junta de representantes se han pasado á la Biblioteca de esta ciudad unas medallas que se recibieron, enviadas por el ministerio del gobierno de Lima, para que este estado participe de la gloriosa memoria del dia de la proclamacion de la independencia del Perú.

Hospital de Santa Catalina.—Interesa á la humanidad que se hable de este establecimiento donde no puede entrarse sin que el corazon menos sensible experimente el mas vivo dolor al ver la mala asistencia de los enfermos que se reciben en él. Una Señora, que por su pobreza se vió obligada á poner en este hospital á su hijo enfermo, acaba de retirarlo, encargándose de su cuidado, apenas vió el triste y lamentable estado en que se hallaba. Por otro conducto fidedigno se confirma de un modo doloroso este relato, pues él asegura que es aire de muerte el que se respira en tal hospital, habiendo empezado á generalizarse ultimamente la erisipela gangrenosa en cierta clase de enfermos. Es de esperar que á la noticia de tan triste cuadro dicte el gobierno las reglas convenientes para que no continúe un mal que agrava la miseria del pueblo indigente, que se ve obligado á buscar remedio á sus dolencias en estas casas de caridad.

El gobierno ha dispuesto que en las guardias del Lujan, Salto, Rojas, y Pergamino, en cada una se sitúen 50 hombres de linea del cuerpo de Cazadores, á fin de que los vecinos en todo caso estén expeditos para obrar con la caballeria veterana y sus familias tengan su punto seguro de apoyo